CERTIFICACIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL ART. 383 – 385 DEL E.T. Y LOS DR. 0099, DR. 1070 DE 2013 Y DR. 3032 DE 2013

Santuario Risaralda 30 de septiembre de 2024

Señores:
MUNICIPIO DE SANTUARIO RDA

Ref. Aplicación de los decretos 0099, 1070 y 3032 de 2013, según el art. 383 y 385 del estatuto Tributario.

Yo MARTHA LUCIA PACHON RINCON identificado (a) con cedula de ciudadanía No.30301161 expedida en Santuario manifiesto BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, que la siguiente información es verídica.

1- Cumplo con las condiciones exigidas en la ley que prestó servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o servicios técnicos que no requieran la utilización de materiales o insumos especializados o de maquinaria o equipo especializado, para ser considerado dentro de la categoría de que trata el art 329 de la ley 1607 de 2012, por provenir mis ingresos en un porcentaje igual o superior a 80% del ejercicio de dichas actividades. SI __x___ NO_____
2- Cumplo con las condiciones de trabajar por cuenta propia, ya que soy persona natural residente en el país con ingresos en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) de la realización de una de las actividades económicas señaladas en el capítulo II del título V del libro I del Estatuto Tributario. SI_x___ NO_____.
3- Durante el año inmediatamente anterior no preste servicios técnicos que requieran de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo represente más del 25% del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos SI_____ NO___x__
4- Estoy obligado (a) a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior SI_____ NO___x__
5- Para la aplicación del art. 3 del Decreto 99 de 2013, informo que mis ingresos totales en el año gravable inmediatamente anterior, son iguales o superiores a 1.400 UVT. SI_____ NO_x__

Atentamente,



MARTHA LUCIA PACHON RINCON
CC: 30301161

LA ANTERIOR INFORMACION DE FIRMA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO